Bogotá, 27 diciembre 2024

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VÍAL
Bogotá
Supervisión del contrato
Ing. Carlos Castaño

Referencia: No. UMV-CTO-937-2024
Asunto: Solicitud de Prórroga

Cordial saludo,

Atendiendo el asunto, de la manera más respetuosa me permito solicitar prorroga al contrato de la referencia mediando las siguientes consideraciones:

1. Conforme al principio de responsabilidad que consagra el estatuto general de la contratación pública, los cuales se materializan a través de la contratación como instrumento para hacer tangible el cumplimiento de los deberes que justifican la existencia de la Unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial (UMV)

2. Que, en armonía con el plazo señalado en la convocatoria pública, el cual se estableció desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

   Actualmente por fiestas decembrinas nuestros aliados y proveedores logísticos presentan algunas restricciones viales para coordinar las entregas, lo cual influye de manera directa en contar con la disponibilidad de vehículos para garantizar los tiempos de entrega de las unidades; adicional que esta situación afecta igualmente a nuestros proveedores de materiales, los cuales manifiestan retrasos en las entregas de los productos a nuestra planta de producción; no solo por el transporte de materiales sino también por vacaciones colectivas de la empresas y escasez de materiales importante que hacen parte de la producción del producto final, como los son tintes, solventes, perfilería de aluminio… Siendo lo anterior una circunstancia imprevisible e inevitable que altera las condiciones de una obligación.

   También se deben considerar situaciones que han dado retraso al inicio de ejecución, como la asignación de la supervisión y la aprobación de planos.

   Dicho lo anterior, y en función al plazo originalmente señalado por la entidad Unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial (UMV) dentro de los documentos del proceso, y en conjunto con las restricciones viales estipuladas por el gobierno y retraso de los proveedores de materiales, el plazo de ejecución de este se ha reducido, término que no se compadece con los estándares de calidad estipulados por la entidad para el cumplimiento de los fines del Estado.

Encuéntranos en:
Bogotá 601 7940250
Medellín 604 5908913
Cali 602 3989700
Manizales 606 8982398
Cartagena 605 6503956
Servicio al Cliente Ext. Opción 4

WhatsApp y línea comercial 3116394356
3043572292

E-CONTAINERS
WWW.ECONTAINERS.CO
info@econtainers.co

Así las cosas, y con el ánimo de honrar plenamente las obligaciones contraídas en guarda del interés público y entendiendo las situaciones de fuerza mayor del presente documento, de la manera más respetuosa me permito solicitarle Prorroga al contrato No. UMV-CTO-937-2024 por 15 días más, en armonía con el plazo originalmente señalado al momento de publicación de los Términos de Referencia de la Convocatoria.

En el caso de aceptación de la solicitud de prorroga E-containers realizara la ampliación de las pólizas concernientes al contrato en referencia.

Atentamente,

JOHN JAIRO VALENCIA HINCAPIE
C.C. 75.105.554 de Manizales
ECONTAINERS S.A.S
NIT. 900.641.692-1